HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 26

RESOLUCIÓN HOSPITAL DE LIMPIO N° 05/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y REFRIGERACIÓN, DESTINADOS LA HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO

Limpio, 28 de Octubre de 2010

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **Contratación Directa Nº 05/2010, para el Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina y Refrigeración"** destinados al **Hospital Materno Infantil de Limpio**; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que el Llamado a de Contratación Directa Nº 05/2010, realizado en fecha 16 de septiembre del corriente con Nº de ID 105.758, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres en fecha 01 de octubre del 2010 y fue admitidas las siguientes firmas**: 1- PC´S Service, 2- Quality Informatik, 3- Master Net, 4- Bios Group SRL, 5- G&B, 6- Serteff**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas **– 1- Master Net, 2- Bios Group SRL, 3- G&B, 4- Serteff.**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la provisión del Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina y Refrigeración, a favor de la firma

EMPRESA	***MONTO***
Master Net Informática & Comunicaciones	4.510.000.-
Bios Group SRL	480.000.-
G & B	1.900.000.-
Serteff	4.000.000.-
Total General	**10.890.000.-**
Son Guaraníes: Diez millones ochocientos noventa mil.--	

Libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el Hospital Materno Infantil de Limpio del M.S.P y B.S.

Artículo 2° La presente será imputada en el Rubro y la erogación será financiada con cargo del Hospital Materno Infantil de Limpio del M.S.P y B.S., con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Hospital Materno Infantil de Limpio · DIRECCION

Dr. ANTONIO GARELIK
DIRECTOR